



Sesión: 54
Fecha: 04-08-2025
Hora: 21:45

Solicitud de Resolución N° 1618

Materia:

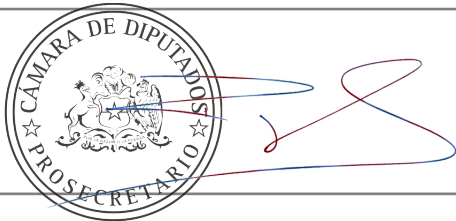
Solicita a S. E. el Presidente de la República implementar un sistema digital para la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE), que permita su uso mediante tecnología de código QR o de integración con la tarjeta bip.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

1 **Ximena Ossandón Irrarrázabal**



Adherentes:

1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, IMPLEMENTAR UN SISTEMA DIGITAL PARA LA TARJETA NACIONAL ESTUDIANTEL (TNE), QUE PERMITA SU USO MEDIANTE TECNOLOGÍA DE CÓDIGO QR O DE INTEGRACIÓN CON LA TARJETA BIP.

Antecedentes

La Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) es una política pública clave en el acceso equitativo al transporte para estudiantes en todo el país. Sin embargo, su formato físico y los procesos asociados a su emisión, revalidación y uso presentan limitaciones que, en pleno siglo XXI, resultan desfasadas respecto de los avances tecnológicos y las prácticas cotidianas de la población estudiantil. En un entorno donde los teléfonos móviles, los códigos QR, la billetera digital y los sistemas de pago electrónico son herramientas ampliamente utilizadas, resulta urgente adaptar esta política a las realidades digitales contemporáneas.

En este contexto, solicitamos formalmente al Presidente de la República, al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y a JUNAEB, evaluar e implementar un sistema digital complementario o alternativo al actual soporte físico de la TNE. Esta innovación permitiría a las y los estudiantes acceder al beneficio a través de dispositivos móviles con código QR o mediante la integración con tarjetas electrónicas como la Bip, especialmente en zonas urbanas con redes tecnológicas y de transporte avanzadas.



Actualmente, la tramitación de la TNE implica largas esperas, filas presenciales y trámites burocráticos que afectan especialmente a estudiantes de zonas rurales o de difícil acceso. Un sistema digital reduciría significativamente estos tiempos y costos, tanto para el Estado como para los usuarios, y permitiría validar y acceder al beneficio de forma remota y automática.

La mayoría de los estudiantes, incluso en sectores vulnerables, tiene acceso a teléfonos móviles básicos con conexión a internet o capacidad de lectura de códigos QR. Asimismo, en áreas urbanas como la Región Metropolitana, ya existen sistemas de transporte público con validadores digitales. Aprovechar esta infraestructura permitiría incluir a más estudiantes, eliminar barreras logísticas y avanzar hacia una educación más inclusiva y con menores costos indirectos.

Los sistemas digitales permiten una mejor trazabilidad del uso del beneficio, evitando fraudes, duplicaciones o mal uso. La generación de QR únicos, con validación en tiempo real, sumado al cruce automático con bases de datos de estudiantes vigentes, permite garantizar que solo quienes cumplan con los requisitos accedan al subsidio.

Dicho aquello, consideramos esencial implementar una TNE Digital, mediante una app gratuita (administrada por JUNAEB en conjunto con el Ministerio de Transportes) que genere códigos QR temporales y únicos, asociados al RUT del estudiante, validables en buses, metros y trenes mediante lectores QR u otros mecanismos digitales ya existentes o fácilmente adaptables, e integrar a TNE con la tarjeta Bip, de forma que los estudiantes puedan cargar el beneficio estudiantil directamente en su tarjeta de transporte sin necesidad de portar un segundo dispositivo o credencial.



Esta propuesta no busca eliminar el formato físico de la TNE de forma inmediata, sino complementarlo con soluciones digitales voluntarias, particularmente útiles para estudiantes que ya utilizan sistemas tecnológicos en su vida diaria. Esta medida se alinea con los objetivos de modernización del Estado, mejora en la entrega de beneficios sociales y equidad en el acceso a servicios esenciales.

La transformación digital del sistema de TNE representa una oportunidad concreta para avanzar en políticas públicas más eficientes, modernas, seguras e inclusivas, que respondan a las nuevas necesidades de las y los estudiantes de Chile.

De esta manera, las Diputadas y Diputados firmantes vienen en proponer el siguiente:

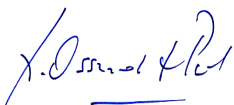
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Mediante el cual la Cámara de Diputados solicita respetuosamente a Su Excelencia el Presidente de la República que, por su intermedio, instruya al Ministro de Transportes y Telecomunicaciones y a la Directora Nacional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), evaluar la factibilidad técnica y presupuestaria de modernizar la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE), transformándola en un formato digital que permita su uso mediante el escaneo de un código QR. Asimismo, se solicita considerar la integración de esta tarjeta al sistema de transporte público metropolitano, de modo que pueda utilizarse a través de la tarjeta Bip o mediante aplicaciones móviles compatibles.”




XIMENA OSSANDÓN IRRRÁZABAL
H. Diputado de la República





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. XIMENA OSSANDÓN I.

